



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año 2013 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Introducción

A través del fortalecimiento del proceso Fomento a la participación de los usuarios, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha venido creando espacios que permiten interactuar de forma directa con la Comunidad, dando especial importancia a la rendición de cuentas 2013.

I. Invitación a la Rendición de Cuentas en audiencia pública

La invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública se efectuó durante el mes de agosto de 2014, con un mes de anticipación al día de la audiencia pública a través de los diferentes medios masivos de comunicación como:

1. Página web institucional www.unicolmayor.edu.co: se realizó la publicación el 12 de agosto de 2014, se publicó la invitación al evento, el reglamento, el informe de gestión y la secuencia de exposición, a los cuales todas las personas interesadas podían acceder y conocer (ver anexo 1: evidencias de la invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública 2013).
2. Cartelera Física: se publicó aviso de invitación al evento, el 12 de agosto de 2014, (ver anexo 1: evidencias de la invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública 2013).
3. Periódico: se publicó aviso en el diario El Tiempo, el domingo 10 de agosto de 2014, (ver anexo 2: evidencias de la invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública 2013).
4. Invitación directa: la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales informa que remitió 46 invitaciones a diferentes



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

entidades, (ver anexo 3A y 3B: evidencias de la invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública 2013).

5. Correo electrónico: donde se remite la invitación al evento, dirigido a docentes, estudiantes y administrativos, enviado el 08 de agosto de 2014, (ver anexo 4: evidencias de la invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública 2013).
6. Pantallas Industriales Carteleras digitales institucionales, se publicó aviso de invitación al evento, (ver anexo 5: evidencias de la invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública 2013)

II. Encuesta Rendición de Cuentas

Como otro medio de participación a la comunidad universitaria, se realizó una encuesta en la página web de la Universidad del 14 al 19 de julio, con el fin de determinar qué temas consideraban debían ser tratados de forma prioritaria en la rendición de cuentas. Ver anexo 6: Constancia publicación encuesta.

La encuesta arrojó los siguientes resultados en orden de importancia:

- Planta Física:
- Bilingüismo:
- Internacionalización:
- Investigaciones:
- Bienestar Universitario:
- Contratación:

III. Inscripción y radicación de propuestas

En el Reglamento de la Audiencia Pública se estipula que *las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad universitaria pueden presentar propuestas, preguntas y sugerencias respetuosas, remitiéndolas vía correo electrónico a la cuenta planeacion@unicolmayor.edu.co o radicándolas en forma impresa en la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, Calle 28 5 B 02, hasta el 28 de agosto de 2014.*



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Para el día de realización del evento no se había inscrito ninguna propuesta.

IV. Análisis y clasificación de las propuestas

Cabe aclarar que no se presentaron propuestas, preguntas y sugerencias durante el tiempo planeado en el cronograma para este fin por lo que el día de la rendición de cuentas se le permitió a los asistentes presentar preguntas y/o inquietudes de las cuales se recibieron en total 8 preguntas, a las cuales se les dio respuesta durante el desarrollo del evento por los funcionarios de la administración de acuerdo con sus competencias, (ver anexo 7: evidencias de las preguntas y/o inquietudes radicadas).

V. Realización de la Rendición de Cuentas en audiencia pública

Se realizó el viernes 12 de septiembre de 2014 en el horario 3:00 p.m. a 7:00 p.m., en el Aula Máxima de la Sede Uno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ubicada en la Calle 28 5 B 02 de la ciudad de Bogotá D. C. (ver anexo 8: evidencias CD con fotos y presentación de la rendición de cuentas en audiencia pública – año 2013).

A las instalaciones del evento asistieron el señor Rector, Vicerrectoras Académica y Administrativa, Secretaria General, Decanos, Jefes de Oficina y Divisiones, Profesionales Responsables de Dependencias, Invitados, Docentes, Estudiantes y Administrativos.

Asistencia

En cuanto a la asistencia al evento, en tabla adjunta se presenta la información consolidada y discriminada de las 192 personas asistentes al evento, así:

ASISTENTES	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	86
INVITADOS	8
DOCENTES	74
ESTUDIANTES	24
TOTAL	192



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Adicionalmente, se adjuntan 20 Formatos Registro de Asistencia de personal, distribuidos de la siguiente manera. Ver anexo 9A, 9B, 9C, 9D.

- 8 de personal administrativo
- 1 de invitados
- 8 de docentes
- 3 de estudiantes.

Actúa como moderador el señor Julián Eduardo Bucheli Sandoval, jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, quien administra el tiempo y coordina las intervenciones.

1. Funciones del moderador

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia basadas en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles, estudiantes, docentes y funcionarios administrativos de la Universidad) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, pero no decisorio, por lo tanto, las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para la Universidad.
- Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas para la Audiencia, a través de la utilización del “**Anexo B: Formato para la elaboración de preguntas e inquietudes**”.
- Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no se presentaron.
- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

2. Reglamento de la audiencia pública

En lo referente a la presentación del orden del día y el reglamento de la audiencia pública el moderador estableció el siguiente orden: (Ver anexo 10: evidencias Reglamento).

1. Himno Nacional e Institucional
2. Reglamento de la Audiencia
3. Instalación e Informe de Gestión 2013
4. Informe de Gestión Vicerrectoría Académica
5. Informe de Gestión Vicerrectoría Administrativa
6. Informe de quejas y reclamos y participación ciudadana
7. Informe de Organismos de Control
8. Participación ciudadana
9. Evaluación de la audiencia pública
10. Cierre

3. Intervención del señor Rector

El señor Rector Carlos Alberto Corrales Medina, hace la instalación del evento con un saludo de bienvenida, acto seguido se refirió al informe sobre el Direccionamiento Estratégico Institucional contenido en el Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014, haciendo alusión a la Misión y a la Visión.

Otros ítems tratados son:

- ✓ Información Institucional
- ✓ Actividades de Planeación en la Universidad
- ✓ Gestión Jurídica
- ✓ Consolidación de Calidad de Programas Académicos
- ✓ Investigación Institucional
- ✓ Proyección Social Institucional
- ✓ Planta Física
- ✓ Para resaltar del año 2013



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

4. Intervención de la Vicerrectoría Académica

Hace la presentación de los Informes de Gestión 2013 de los Programas Académicos por Facultad y de las dependencias que apoyan a esa Vicerrectoría (Biblioteca, Admisiones, Registro y Control, Recursos Educativos y Cursos de Extensión), utilizó diapositivas en Power Point que se presentaron en 50 minutos con los siguientes temas:

- ✓ Resultados Gestión del Plan Estratégico Operativo 2013
- ✓ Formación
- ✓ Investigación
- ✓ Proyección Social
- ✓ Información sobre dependencias de apoyo

5. Intervención de la Vicerrectoría Administrativa

Hace la presentación de los Informes de Gestión 2013 de las dependencias que apoyan a esa Vicerrectoría (División Financiera, División Servicios Administrativos y Recursos Físicos, División Medio Universitario, División Promoción y Relaciones Interinstitucionales y División de Recursos Humanos), utilizó diapositivas en Power Point que se presentaron en 50 minutos con los siguientes temas:

- ✓ Comité de Adquisiciones
- ✓ Comité de Capacitación, Méritos y Estímulos
- ✓ Comité de Inversiones
- ✓ Actualización Normativa
- ✓ Gestión:
 - Financiera
 - Servicios Administrativos y Recursos Físicos
 - Medio Universitario
 - Promoción y Relaciones Interinstitucionales
 - Recursos Humanos



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

6. Participación ciudadana: Intervención de la Secretaria General

Hace la presentación del Informe de Gestión 2013, utilizó diapositivas en Power Point que se presentaron en 10 minutos con los siguientes temas:

- ✓ Elecciones
- ✓ Actos Administrativos
 - Consejo Superior Universitario
 - Consejo Académico
 - Rectoría
- ✓ Peticiones, Quejas Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias
- ✓ Proceso de Grados
- ✓ Gestión Documental

7. Informes de Organismos de Control: Intervención de la Oficina de Control Interno

Hace la presentación del Informe de Gestión 2013, utilizó diapositivas en Power Point que se presentaron en 10 minutos con los siguientes temas:

- ✓ Gestión de Control Interno
- ✓ Plan de Mejoramiento suscrito por la Contraloría General de la Nación
- ✓ Plan de Fomento a la Cultura de Control
- ✓ Programa Anual de Auditoria

8. Participación Ciudadana: Intervención de las Organizaciones Sociales, Intervención de los ciudadanos, Acuerdos y Proyecciones

Al concluir las presentaciones anteriormente mencionadas, se da espacio a la Participación Ciudadana. **No se presentaron propuestas dentro de los plazos fijados**; en consecuencia se dio un tiempo límite de 5 minutos a los asistentes a la Audiencia que desearan formular preguntas y/o inquietudes en formato diseñado para tal fin.

El Rector en compañía de la Vicerrectora Administrativa, el Jefe de la Oficina Jurídica, el Jefe de la Oficina de Proyección Social y la Jefe de la División de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Servicios Administrativos, dieron respuesta a cada una de las preguntas y/o inquietudes presentadas.

Estas fueron las preguntas y/o inquietudes presentadas por la comunidad en el evento:

1. El señor **Jonathan Ricardo**, de la Organización Colombiana de Estudiantes, **pregunta:** *¿Cuál es el proyecto sobre los nuevos estatutos?, ¿Hubo representación estudiantil?*

Responde el señor Rector: El proceso de actualización estatutario y normativo empezó en la universidad hace aproximadamente 8 años; en octubre de 2012, la nueva administración retoma los documentos entregados por la administración anterior y que se encontraban publicados en la página web desde hacía más de tres años, soporte de la gestión adelantada reposa en las actas, documentos y demás registros; estos documentos se pasan al Consejo Superior Universitario en enero de 2013 con la solicitud de rectoría de darle una nueva revisión para que participara la Comunidad Universitaria. Entre enero y abril de 2013 se conformaron 7 mesas de trabajo que elaboraron y entregaron como insumo en mayo de 2013 un documento final para estudio del Consejo Superior (Estatuto General, Proyecto Educativo Universitario y Reglamento Administrativo).

El PEU fue aprobado en el mes de septiembre de 2013, el Consejo Superior Universitario determinó posteriormente iniciar con el estudio del Estatuto General y se han revisado los 15 primeros artículos, con el cambio de Gobierno los Consejeros darán continuidad las sesiones hasta concluir este documento; el Estatuto Administrativo se abordará cuando se concluya el Estatuto General.

Otros documentos se encuentran en construcción (Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil) ya que es necesario actualizarlos; en el año 2013 la Vicerrectoría Académica saliente entregó un primer borrador, que se está revisando jurídicamente antes de llevarlos al Consejo Académico, primer órgano colegiado al que le corresponde revisarlo y posteriormente al Consejo Superior Universitario.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Los otros proyectos se retomarán una vez se normalice la estructura jurídica y jerárquica de la Universidad en el sentido de nombramientos para volver a la mesa y continuar con las propuestas correspondientes.

Nivelación salarial fue presentada y aprobada por el Consejo Superior Universitario en diciembre de 2013.

2. La señora **Elsa Rivera**, Asistente, **pregunta:** *¿Por qué la Universidad no consigue recursos a través de prestación de servicios con la empresa privada, a través de la venta de capacitaciones, no participa en procesos licitatorios como lo hace por ejemplo la Universidad Nacional?*

Responde el Jefe de la Oficina de Proyección Social: En el año 2013 la Universidad pudo presentar algunas propuestas que fueron negadas en términos de convocatorias y licitaciones.

Las Instituciones del Estado requieren del RUP (registro único de proponentes) y la Universidad no lo tenía, este año se tramitó y ya podemos contratar con el Estado.

Participar en Licitaciones requiere de experiencia en convocatorias y licitaciones, la Universidad no la tiene en algunos aspectos, Ej.: Licitaciones relacionadas con Contrataciones con la Contraloría, Fiscalía, Procuraduría, entre otros, la Universidad no cuenta con una acreditación para este tipo de licitaciones.

Muchas de las convocatorias requieren de capacidad de infraestructura y recursos tecnológicos que también ha sido una limitante.

3. El señor **Edgar David Otálora Díaz**, de la Organización Colectivo Senda de Construcción Popular, **pregunta:** *¿Cuál es la posición frente a la contundente desfinanciación de la Educación Superior, así como también la propuesta que tiene la administración de la Universidad para el Gobierno Nacional?*

Responde el señor Rector: La Universidad ha trabajado a través de la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y de la Comisión de Vicerrectores Administrativos del Sistema de Universidades Estatales -SUE-; quienes elaboraron y entregaron el documento de desfinanciación de las Universidades Públicas; según los últimos datos la desfinanciación es de 12.1 billones de pesos, desde las 32 rectorías de las Universidades Públicas se



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

han solicitado de manera permanente e insistente opciones para que se financien estos recursos.

Para el caso particular la UCMC se han solicitado recursos para la planta física; han llegado recursos después del trabajo realizado desde SUE y ASCUN con relación al impuesto del CREE, que fue una determinación del Gobierno para apoyar la financiación de las Universidades Publicas; igualmente se está gestionando la devolución del dinero por concepto del descuento certificado electoral.

Por otra parte la Ley 30 de 1992 que se encuentra vigente distribuye recursos para las Universidades Publicas por los artículos 86 y 87 indicadores SUE.

4. El señor **Juan Fernando Fernández Granados**, pregunta: *¿Qué probabilidades de que se realice un crédito para la adquisición de los predios de la Universidad?*

Responde el señor Rector: Posibilidades de crédito existen muchas, pero la administración de la Universidad se opone.

El Gobierno Nacional debe suministrar la planta física y esa es la posición frente al Consejo Superior Universitario y el Gobierno Nacional. Por lo anterior la administración de la Universidad no acepta la solicitud de créditos de ninguna naturaleza.

5. La señora **Diana Hernández**, de la Organización Juvenil Conciencia Crítica, pregunta: *¿Cómo la Universidad siendo coherente con sus principios de justicia social, equidad e igualdad piensa solucionar los problemas de los vendedores de la Universidad teniendo en cuenta que no hay cupos en aprendices que solventen las necesidades del estudiantado?*

inquietud: *¿Si realmente los estudiantes somos tenidos en cuenta en estos escenarios porque no se nos posibilita el espacio para presentar directamente a las Directivas nuestras inconformidades y sugerencias?*

Responde el Jefe de la Oficina Jurídica: Hay normativa interna que prohíbe adelantar estas actividades de tipo comercial. Los estudiantes están en su



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

legítimo derecho de buscar los medios para obtener recursos económicos, el problema es que hay que llegar a acuerdos porque la Universidad también tiene unas disposiciones que lo prohíben.

Como jefe de jurídica se analizará como se está manejando este tema y a que acuerdos se puede llegar, se confirmará con la División del Medio Universitario el número de estudiantes que venden para buscar alternativas, ya que en este momento no podemos transgredir nuestra propia normativa.

El rector agrega sobre este tema dos aspectos:

Primero: La opción de aprendices, es una opción interesante, en la pregunta mencionan la falta de cupos, es necesario recordar que los cupos son rotativos, no permanentes, hay una norma que indica que un estudiante no puede ser aprendiz sino por dos periodos consecutivos en una dependencia.

Segundo: Cuando me posesionaron en el cargo jure respetar y hacer respetar las normas de la institución, y estas prohíben las ventas, recordemos que es un documento vigente y que como tal nosotros como administración lo debemos hacer respetar, los invito a ser propositivos para que conversemos para llegar a acuerdos y encontrar salidas.

6. El señor **John Jairo Garzón Acosta**, **pregunta:** *¿Cómo es la división de los ingresos totales de la Universidad frente a recursos del Estado?*

Responde la Vicerrectora Administrativa: En la presentación de presupuesto se pudo apreciar que las rentas propias ascendieron a 19.388 millones (51%) y los aportes de la nación 18.277 millones (49%) para un total de presupuesto de 37.000 millones

7. El señor **John Jairo Garzón Acosta**, **pregunta:** *¿Cuáles son los aportes de presupuesto de la Universidad a cada facultad?*

Responde la Vicerrectora Administrativa: El presupuesto de la Universidad no está distribuido por facultades, el presupuesto es globalizado y los rubros



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

están dispuestos para atender las necesidades de las diferentes facultades sin importar que ingresa por matrícula en cada una de ellas, es así como tenemos rubros de bienestar, equipos laboratorio, plan estratégico, promoción y desarrollo, capacitación, investigación, adquisición material biblioteca, etc.

8. La señora **Elsa Rivera**, Asistente, **pregunta:** *¿Si es claro que la Universidad debe buscar nuevas instalaciones porque se hace inversión en la infraestructura, no es un derroche de dinero?*

Responde la jefe de la División de Servicios Administrativos: El registro fotográfico presentado muestra la necesidad inminente de mantenimiento, los recursos que se invierte buscan garantizar que las instalaciones cumplan las condiciones mínimas de funcionamiento y seguridad para todos los miembros de la comunidad universitaria, no es un derroche, es prestar seguridad a través del mantenimiento de la planta física.

Adicionalmente la comunidad Unicolmayorista en general, merece tener instalaciones cómodas debido a que la Universidad percibe ingresos por el servicio prestado.

El rector complementa la respuesta diciendo que es necesario realizar mantenimientos mínimos y mucha de las inversiones realizadas como mobiliario podrá ser trasladada a la nueva sede

El rubro de inversión en planta física incluye Bogotá (6 sedes) y plenosol (Ricaurte), hay que hacer mantenimiento a todas, por ser sedes propias, el resto de inversión se realiza a la sede de plenosol, que es la sede de bienestar en donde muchos de los estudiantes, docentes y administrativos han podido ir a disfrutar de este beneficio.

¿Por qué los docentes deben colocar dinero de su bolsillo para llamadas a celular, traslado de docentes extranjeros, transportes cuando corresponden al que hacer académico?

Responde la Jefe de la División de Servicios Administrativos: Existe la norma de austeridad del gasto que prohíbe a las instituciones oficiales el uso de llamadas a celular, limitando este servicio para el personal directivo, frente al gasto de transporte y otros a través del proceso de planeación de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

presupuesto hay un rubro de plan estratégico operativo y caja menor donde se pueden incluir todos estos gastos.

El rector complementa diciendo que cuando los docentes solicitan el vehículo se ha prestado, así el rector se quede sin el servicio, igual pasa con la buseta, que se presta de manera recurrente siempre y cuando se cumpla con el cupo de 24 personas.

9. Evaluación de la audiencia pública

Presentada por el Doctor Mario Efrén Godoy Rojas, Jefe de la Oficina de Control Interno. (Ver Anexo 11: Seguimiento y Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2013)

Antes de concluir el evento de Rendición de Cuentas año 2013, se distribuye entre los asistentes, Formato de Encuesta para la Audiencia Pública, a fin de ser diligenciado, cuyos resultados se presentan a continuación:

A. Formato de encuesta para la evaluación de la Audiencia Pública

Este Formato de Encuesta para la Audiencia Pública fue diligenciado por 49 asistentes (Ver Anexo 12: Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2013), arrojando los siguientes resultados:

1. Organización de la audiencia pública.

El 75,51% de la población (37) que diligenció la encuesta considera que la audiencia pública se desarrollo de manera bien organizada, el 18,37% de los asistentes (9) consideran que se desarrolló de manera regularmente organizada.

2. Explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

El 91,84% de la población (45) que diligenció la encuesta considera que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue clara, el 4,08% (2) asistentes consideran que fue confusa.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

3. Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:

El 44,90% de la población (22) consideran que el tema fue discutido de profunda, el 32,65% de los asistentes (16) de manera moderadamente profunda y el 18,37% de los asistentes (9) de manera superficial.

4. Medios por los cuáles se enteró de la realización de la Audiencia Pública:

El 48,98% de la población (24) que diligenciaron la encuesta se enteraron de la realización de la audiencia pública por página web, el 40,82% de los asistentes (20) por invitación directa, el 36,73% de los asistentes (18) a través de la comunidad, el 32,65% de los asistentes (16) por aviso público, y el 26,23% de los asistentes (13) a través prensa u otros medios de comunicación.

5. Utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública:

El 40,82% de la población (20) que diligenciaron la encuesta consideran que la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es muy grande, el 32,65% de los asistentes (16) que es grande y el 12,24% de los asistentes (6) que es poca y muy poca.

6. Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, consideran que su participación en el control de la gestión pública es:

El 51,02% de la población (25) que diligenciaron la encuesta consideran que después de haber tomado parte de la audiencia pública, su participación en el control de la gestión es muy importante, el 38,78% de los asistentes (19) que es importante y el 10,20% de los asistentes (5) que sin importancia.

7. Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública:

El 95,92% de la población (47) considera que **SI** es necesario y el 2,04% de los asistentes (1) que **NO** es necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Anexo
Tabulación de la información

PREGUNTA No.	CON RESPUESTA									
	a	en %	b	en %	c	en %	d	en %	e	en %
1	37	75,51	9	18,37						
2	45	91,84	2	4,08						
3	22	44,90	16	32,65	9	18,37				
4	16	32,65	13	26,53	18	36,73	24	48,98	20	40,82
5	20	40,82	16	32,65	6	12,24	6	12,24		
6	25	51,02	19	38,78	5	10,20				
7	47	95,92	1	2,04						

VII. Análisis

1. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo siguiendo los lineamientos de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública plasmados en el documento Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la Administración Pública Nacional.
2. En ese orden de ideas, con la anticipación debida se efectuó la convocatoria a toda la comunidad universitaria y sociedad en general a través de los medios disponibles en la Universidad y un aviso en el diario El Tiempo.
3. El evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tuvo en cuenta los logros más importantes alcanzados en el año 2013
4. Teniendo en cuenta el numeral anterior, se logró evidenciar a través del desarrollo de la Audiencia Pública, los avances en formación, investigación, proyección social, en bienestar universitario, en el fortalecimiento de la gestión administrativa, así como también la visibilidad institucional.
5. A través del conocimiento de la situación financiera de la Universidad, expresado por la Vicerrectoría Administrativa, también se logró evidenciar la buena situación financiera de la Institución, donde no se tienen pasivos de ningún tipo.



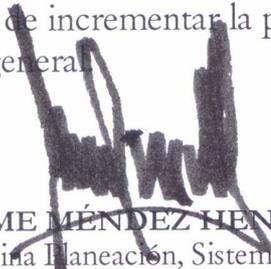
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

VIII. Recomendaciones

- Previa coordinación con Facultades y Programas garantizar la asistencia de estudiantes al evento de Rendición de Cuentas.
- Participación activa del Grupo Interno de Apoyo en la planeación, organización, realización, evaluación y seguimiento del proceso de Audiencia Pública.
Realizar sensibilización a la comunidad universitaria, con el fin de contar con una mayor participación en la Audiencia Pública y que conozcan cuales son las herramientas y mecanismos de participación con que pueden contar.
- Divulgar el Informe de Evaluación Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas.
- Realizar autoevaluación del evento con el Grupo Interno de apoyo.
- Durante el desarrollo de la Audiencia Pública se haga uso de las redes sociales con el fin de incrementar la participación de la comunidad y la sociedad civil en general.


JAIME MÉNDEZ HENRIQUEZ
Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Bogotá D.C., octubre 10 de 2014.


Elaboró: Martha Amaya Caro